

Domingo Mateo, Dr Gregorio Carrascosa Dr Diego Lopez  
Guillen y Dr Antonio Barrera Turador.

Nota y leyese las Notad del Cav. Ordinario anterior<sup>te</sup>  
y la Ciu. quedo en su intelic<sup>o</sup>.

La Carta de Vill. Orose una Carta de Vill. suscrita y dada  
participando el <sup>se</sup>avente del con<sup>se</sup>, firmada de la R. mano y reprendada  
feliz punto de la <sup>de</sup> Reyna Nra sra Doña Manuel de Hixpury Redind<sup>o</sup> y del Estado  
de Castilla, en que comunica a este Consejo <sup>de</sup> Rex, Cav. y  
Turador el feliz punto de la Reina Nra Señora, dando a  
luz una Infanta a la diez y media de la diez y seis del  
presente Mes, a quien se han puesto en el Baup<sup>mo</sup> lo nom.  
bre de Maria Teresa; viendo de bico tributar a Dios la  
mas rendida y graxia por su misericordia y benigna  
proteccion; lo participa a N. para q. esta Ciudad por  
ticular, y generalmente todos sus Casallas, concurren con  
el fervor y devota disposizion propia de su amor y celo  
a rendir al Altisimo la mayor y graxia. Con lo de  
mas q. contiene dha Carta, la qual veleyo a la letra  
del Ayuntamiento habiendola oido y obedecido con todo  
respeto; deseando corresponder con su fidelidad y lealtad, y  
manifestar al todo <sup>de</sup> Rexos su gratitud por esta singular  
noticia. Acuerda se escriba Papel a lo Nro Dean y  
Arildo de esta <sup>de</sup> Iglesia, dandole cuenta del Contexto